



## DECLARACIÓN DE LA ASAMBLEA MUNDIAL DE OMEP

Bangkok, 16 de julio de 2024

### 76ª Declaración de la Asamblea Mundial de OMEP sobre la Promoción de un Decenio de las Naciones Unidas para la Atención y la Educación de la Primera Infancia

#### Preámbulo

**Conscientes** de la importancia de los primeros 1000 días de vida de un niño/a, y del importante papel que desempeña la Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPI) en la mejora del desarrollo, el aprendizaje y el bienestar de las infancias, y en el apoyo a las familias, y reconociendo las importantes disparidades en el acceso a la atención y la educación de calidad en las regiones del mundo, subrayamos el imperativo de abogar por esfuerzos internacionales concertados.

**Reconociendo** la necesidad crítica de situar los derechos de los niños en un lugar destacado de las agendas mundiales, garantizando que todos los niños, independientemente de su origen socioeconómico o género, tengan acceso a los recursos necesarios para prosperar desde su nacimiento.

**Afirmando** que la promoción de la AEPI es una estrategia fundamental para abordar la pobreza multidimensional, que afecta a millones de niños y niñas menores de ocho años, influyendo en su salud, estado nutricional y oportunidades generales de desarrollo.

**Poniendo de relieve** las alarmantes tasas de desnutrición y falta de recursos educativos para los niños y niñas, especialmente aquellos con discapacidad, exacerbadas por crisis socioeconómicas y emergencias sanitarias como la pandemia de COVID, que han estancado significativamente el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**Proclamando** nuestro firme apoyo a la promoción de un Decenio de las Naciones Unidas para la AEPI, destinado a impulsar el compromiso internacional y movilizar recursos para garantizar que todos los niños y niñas tengan acceso a una educación y atención durante la primera infancia de alta calidad.

**Afirmando** que los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la AEPI deben ser:

1. Situar la primera infancia en el centro de la agenda mundial:

- Promover el reconocimiento de la primera infancia como un período crítico que requiere atención e inversión priorizadas.
- Abogar por la inclusión del desarrollo de la primera infancia en las agendas políticas nacionales e internacionales.

2. Promover el desarrollo sostenible integral y los derechos de los niños y niñas:

- Asegurar que los programas de AEPI estén diseñados para abordar las necesidades integrales de los niños, incluyendo la salud, la nutrición, la educación y el desarrollo socioemocional.
- Defender los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y los instrumentos internacionales de derechos humanos conexos.

3. Fortalecer los marcos políticos e institucionales:



- Apoyar el desarrollo y la implementación de políticas sólidas de AEPI que sean inclusivas, equitativas y que respondan a las diversas necesidades de los niños, niñas y las familias.
  - Mejorar la coordinación intersectorial para garantizar la prestación integrada de servicios a la primera infancia.
4. Movilizar recursos para la AEPI:
- Abogar por un aumento de la inversión pública y privada en AEPI para garantizar una financiación sostenible y adecuada de programas y servicios de calidad.
  - Promover mecanismos de financiación innovadores y asociaciones para apoyar las iniciativas de AEPI.
5. Fomentar la participación y la inclusión:
- Fomentar la participación activa de los niños, niñas, las familias, las comunidades y la sociedad civil en la planificación, implementación y evaluación de las políticas y programas de AEPI.
  - Garantizar que todos los niños y niñas, en particular de grupos marginados y desfavorecidos, tengan acceso a los servicios de AEPI.
6. Ampliar el acceso y mejorar la calidad:
- Esforzarse por aumentar la disponibilidad y accesibilidad de servicios de AEPI de calidad, en particular para los niños y niñas en situaciones vulnerables.
  - Implementar estándares y prácticas basados en evidencia para mejorar la calidad de los programas de AEPI y garantizar resultados positivos para las infancias.
7. Proteger a los niños de la violencia y el abuso:
- Fortalecer las medidas para proteger a las niñas y los niños pequeños de todas las formas de violencia, abuso y negligencia.
  - Brindar atención prioritaria a la niñez en situación de movilidad, emergencias sanitarias y conflictos armados.
8. Promover la atención y la educación de la primera infancia como un bien público sostenible:
- Abogar por el reconocimiento de la AEPI como un bien público que justifica la inversión y el apoyo públicos.
  - Destacar los beneficios sociales de invertir en la primera infancia, incluida la mejora de los resultados educativos, la cohesión social y el desarrollo económico.
9. Garantizar la equidad y la inclusión:
- Abordar las disparidades en el acceso a los servicios de AEPI y promover prácticas inclusivas que se adapten a las necesidades de **todas las primeras infancias**.
  - Fomentar entornos que apoyen la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas, desde una edad temprana.
10. Fortalecer las capacidades de la fuerza laboral de AEPI:
- Invertir en la formación, el desarrollo profesional continuo y el apoyo a las y los docentes y educadores de AEPI para garantizar la prestación de servicios de alta calidad.



- Apoyar el aprendizaje continuo y las oportunidades de desarrollo para las familias y las comunidades como cuidadores y educadores principales.

**Nosotros, los miembros del Comité Ejecutivo Mundial de la Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP), Presidentes y delegados de los Comités Nacionales, representantes en las Naciones Unidas y en la UNESCO, presentes en la 76ª Asamblea Mundial, nos comprometemos a:**

**Promover activamente la aprobación de un Decenio para la Atención y Educación de la Primera Infancia.**

**Defender** los derechos y la dignidad de todos los niños y niñas y trabajar para crear un mundo sostenible en el que las infancias puedan desarrollar todo su potencial.

**Abogar** por la adopción formal de un Decenio de las Naciones Unidas para la AEPI a través de esfuerzos concertados a nivel nacional, regional e internacional.

**Colaborar** con los gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil, las instituciones educativas y de investigación y otras partes interesadas para promover e implementar los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la AEPI.

**Movilizar** recursos y crear alianzas para apoyar las iniciativas de AEPI y garantizar intervenciones sostenibles y de gran impacto.

**Promover** la investigación, la recopilación de datos y las prácticas basadas en la evidencia para informar las políticas y programas de AEPI.

### **Resumen**

Esta declaración de apoyo al Decenio de las Naciones Unidas para la Atención y la Educación de la Primera Infancia representa un paso vital para garantizar que todos los niños tengan la oportunidad de crecer, aprender y prosperar en un entorno sostenible seguro y enriquecedor. Al comprometernos con esta causa, reafirmamos nuestra dedicación a construir un futuro mejor para los miembros más jóvenes de nuestra comunidad global.

Juntos, trabajemos con determinación en pos de un Decenio de Acción que logre transformar la vida de los niños y sentar las bases de un mundo más justo, equitativo y sostenible.